

06 DIC 2011

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista



9-
Sr. Guillermo Rodríguez Aguilar
Fedatario del Proyecto
Especial Jequetepeque Zaña

Resolución Directoral N° 100 -2011-PEJEZA/8101

Campamento Gallito Ciego, Yonán 06 de diciembre del 2011

VISTO:

El Oficio N° 871-2011-PEJEZA/8106 del 01 de diciembre 2010, de la Jefatura de Unidad de Servicios Generales sobre designación de la Comisión que se encargará de la ejecución del Inventario Físico de Existencias del Almacén del PEJEZA Ejercicio 2011;-----

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 121° del D.S.N° 007-2008-VIVIENDA, establece que el Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha; asimismo, precisa que el Jefe de la Oficina General de Administración, en nuestro caso, la Gerencia de Administración efectuará el inventario anual con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación;-----

Que, mediante Oficio de Vistos, la Jefatura de la Unidad de Abastecimientos y servicios Generales solicita a la Gerencia de Administración se designe mediante Resolución Directoral, la Comisión Central que tendrá a cargo la ejecución del Inventario Físico de Existencias del Almacén del PEJEZA Ejercicio 2011 propuesta en el Plan de Trabajo, en mérito al Memorándum N° 277-2011-PEJEZA/8106 del 17.11.2011 de la Gerencia de Administración;-----

Con la visación de la Gerencia de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;-----

En uso de las atribuciones delegadas mediante el Reglamento de Organización y Funciones, y Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña, aprobados por Resolución del Consejo Directivo N° 001-2009-PEJEZA y Resolución del Consejo Directivo N° 004-2009-PEJEZA, respectivamente;-----

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR la Comisión que tendrá a cargo la ejecución del Inventario Físico de Existencias del Almacén del PEJEZA Ejercicio 2011, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:-----

COMISION CENTRAL

REPRESENTANTE

- Jefe de la Unidad de Contabilidad
CPC. William Gamboa Vásquez

FUNCION
Presidente



- Representante de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales Miembro
Eco. Héctor Muro Flores
- Representante de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Miembro
Ing. César Sialer Díaz
- Representante del Area de Almacén Facilitador
Ing. Eduardo Guzmán Rodríguez



ARTICULO SEGUNDO.- Nctifiquese la presente Resolución a los integrantes de la Comisión designada en el artículo que antecede, para los fines consiguientes; y hágase de conocimiento del Organo de Control Institucional y demás Organos pertinentes. -----

Regístrese y Comuníquese.

06 DIC 2011

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

g~
Sr. Guillermo Rodríguez Aguilar
Fedatario del Proyecto
Especial Jequetepeque Zaha

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAHUA
DIRECCION EJECUTIVA
[Signature]
Dr. EDUARDO E. VIGIL VASQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

